



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto009-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" cuyas firmas electrónicas se completan el 25 de enero de 2023, así como el informe de la Interventora Acctal. firmado electrónicamente el 30 de enero de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 009/23/G/01, por generación de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
002.9260.227.12	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Prtoyecto 2022-3-MRRNT-001	92.258,00		92.258,00	134.212,05		226.470,05
TOTALES		92.258,00	0,00	92.258,00	134.212,05	0,00	226.470,05

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
420.31	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADOPOR MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA - NUEVAS TECNOLOGÍAS Prtoyecto 2022-3-MRRNT-001	0,00		0,00	134.212,05		134.212,05
TOTALES		0,00	0,00	0,00	134.212,05	0,00	134.212,05

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
EL/LA Secretario/a General

(firmado electrónicamente)